

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

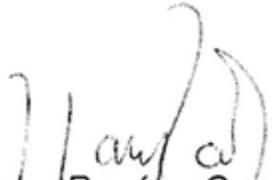
Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 11001400305320180062900

Previo a decidir lo que en derecho corresponde, se verifica en la página SIRNA que el correo electrónico del abogado designado Ramiro Pacanchique Moreno es rpmabogado@gmail.com, información también relacionada para efectos de notificación en el proceso Rad 110014003053201701405. La Juez resuelve:

Por secretaria comunicar la designación realizada en auto de fecha 23 de marzo de los corrientes, al abogado Ramiro Pacanchique Moreno quien recibe notificaciones en el Correo electrónico rpmabogado@gmail.com.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

<p>JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ. D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 078 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>19 - mayo - 2021</u></p> <p>Norma Constanza Martínez Garzón Secretaria</p>
--